



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial – Cierre Fiscal**

**MUNICIPIO DE ARGELIA
2013**

**CDVC-SOFP 57
Junio de 2014**



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial**

**MUNICIPIO DE ARGELIA
2013**

Contralor Departamental del Valle del Cauca ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Director Operativo de Control Fiscal JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES

Responsable de la Entidad LILIANA HINESTROZA SINISTERRA

Representante Legal entidad auditada WILMAN HARRY MARIN CASTAÑO

Auditor ROBINSON SUAREZ BARCO

TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
3.1. CONTROL DE GESTION	7
3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.	7
3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)	7
3.1.3 Planes de Mejoramiento	7
3.2. CONTROL FINANCIERO	7
3.2.1. Estados Contables.	7
3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)	8
3.2.2.1. Resultado Fiscal.	8
3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.	8
3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería	9
4. ANEXOS	10
ANEXO 1 .CUADRO DE HALLAZGOS	11

1. HECHOS RELEVANTES

El Municipio de Argelia – Valle del Cauca, en la vigencia fiscal de 2012, presentó el siguiente resultado en materia del Cierre Fiscal:

La entidad generó un Resultado Fiscal positivo por \$471 millones.

Para el Cierre Fiscal de 2012, el Municipio de Argelia arrojó en tesorería un sobrante de \$2.2 millones.

Evaluadas las reservas presupuestales y las cuentas por pagar, se determinó:

Superávit en: Recursos Propios de \$280 millones, Fondos Especiales \$274 millones, Sistemas General de Participación \$123 millones Regalías \$49 millones, otras Destinaciones Especificas \$26 millones y en Terceros por \$22 millones respectivamente.

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor

WILMAN HARRY MARIN CASTAÑO

Alcalde

Municipio de Argelia

Carrera 6 No 2-44 esquina

Argelia - Valle del Cauca

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2013, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial al Municipio de Argelia, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se evaluaron los componentes de Control de Gestión y Control Financiero en los factores de rendición y revisión de la cuenta, legalidad presupuestal en la ejecución, planes de mejoramiento, estados contables- efectivo y gestión presupuestal específicamente en el cierre fiscal financiero y presupuestal al término de la vigencia 2013.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea Financiera

Se determinó que la entidad viene ejecutando sus gastos por debajo de sus ingresos, generando un resultado fiscal POSITIVO y se estableció un DEFICIT DE RECURSOS PROPIOS, los que fueron incorporados al presupuesto de 2014

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se presentó un (1) hallazgos Administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe conformar un plan de mejoramiento, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias que se describen en el informe y rendir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL en el proceso Plan de Mejoramiento, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe final definitivo, en atención al artículo 4 de la Resolución Reglamentaria No. 012 de octubre 8 de 2013.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2014, está Contraloría adelanta Auditoría Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2013.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

3.1. CONTROL DE GESTION

3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.

Analizada la rendición de la cuenta, se observa que la entidad rindió en forma oportuna y objetiva, por cuanto su preparación y presentación se fundamenta en la identificación y la aplicación homogénea de principios, normas técnicas y procedimientos ajustados a la realidad de la entidad.

3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)

Evaluable el cierre fiscal de 2013, se estableció un resultado fiscal positivo de \$1.676 millones y un déficit de recursos propios de \$-19 millones.

3.1.3 Planes de Mejoramiento

Analizado el del Plan de Mejoramiento de la auditoría especial sobre el Cierre Fiscal de la vigencia 2012, el hallazgo número 1 el cual hacía referencia a la incorporación de un excedente por (\$21 pesos) este queda subsanado toda vez que la administración municipal mediante el oficio de fecha 31 de julio manifestó que estos recursos ya se encontraban incorporados en el decreto No. 004 de enero 12 de 2013 y que todo obedecía a un error de cálculo aritmético. Se anexa copia del oficio. Para la vigencia 2013, el municipio debe conformar un nuevo plan de mejoramiento con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias que se describen en el informe, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe final definitivo, en atención al artículo 4 de la Resolución Reglamentaria No. 012 de octubre 8 de 2013.

3.2. CONTROL FINANCIERO

3.2.1. Estados Contables.

Analizado el Balance de Prueba con corte al 31 de diciembre de 2013, se nota coherencia con los valores reportados en el Acta de Cierre Fiscal.

3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)

3.2.2.1. Resultado Fiscal.

El Municipio de Argelia Valle del Cauca en la vigencia 2.013, ejecuto sus ingresos por encima de sus gastos, lo que conlleva a que se generara un superávit fiscal, por \$1.676 millones, lo cual obedece a que se realizaron ingresos superiores al gasto y que su resultado es acorde con lo incorporado en el decreto No. 046 en el cual se reconoce dicho superávit. (Ver cuadro 1)

CUADRO 1

EJECUCION DE INGRESOS			EJECUCION DE GASTOS				RESULTADO FISCAL	
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropriacion	Pagos sin Flujo de Efectivo		Total Gastos
5.000.083.514,00	2.904.539.394,00	7.904.622.908	\$ 3.433.071.144,00	65.544.134	298.783.439	2.430.628.841	6.228.027.558	1.676.595.350

3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.

Que en la confrontación del saldo de tesorería a los ingresos ejecutados por la entidad en el 2.013, por concepto de recaudos en efectivo más recursos del balance, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo de (\$2.040 millones) que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro por (\$2.833 millones) y restar los dineros de terceros, se determinó que en tesorería se encuentra la totalidad de los recursos del ejercicio fiscal de la vigencia, más un sobrante de (\$777 millones), los cuales están en tesorería pero no se han incorporado al presupuesto, que respecto a esta sobrante el Municipio manifiesta que los recursos se incorporaron al presupuesto mediante decreto No. 006 del 11 de enero de 2014, aclarando que el valor de (\$549 millones), corresponden a las transferencias efectuadas por el SGR, los cuales ingresaron a bancos y contabilidad y no se había registrado ningún proyecto ante la OCAD departamental para poderlos incorporar al presupuesto, y el valor restante corresponde a la ejecución sin situación de fondos del régimen subsidiado que se ejecutó como si fuera con situación, dando lugar a un excedente en bancos, lo cual es verificado en el desarrollo de la auditoria, subsanando esta inconsistencia. (Ver cuadro 2)

CUADRO 2

EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
2.040.922.923	2.833.301.218	14.403.360	777.974.935

3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería

Evaluadas las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar frente a las fuentes individualmente desagregadas en el estado del Tesoro se determinó:

Observación Administrativa No 1

El Municipio de Argelia generó un déficit fiscal en la fuente de recursos propios por (\$-19 millones), esta situación se presentó en la vigencia 2013 dado que el municipio dejó de percibir ingresos por sobretasa a la gasolina en el primer semestre, debido a que la estación de servicio que funciona en el municipio no contaba con los requerimientos de ley para su funcionamiento y por otra parte se produjo un embargo por valor de \$4.3 millones, ocasionando una disminución en los ingresos, situaciones que según el Municipio no fueron previsibles en el tiempo y en el valor y por lo tanto existió la incertidumbre de su solución.

En el respaldo de las cuentas por pagar y las reservas Presupuestales por fuente de financiación, al final de la vigencia presentaron el siguiente resultado

Recursos Propios	\$-19	millones	Déficit
Fondos Especiales	\$299	millones	Superávit
SGP	\$167	millones	Superávit
Regalías	\$601	millones	Superávit
Destinaciones Especificas	\$1.379	millones	Superávit
Terceros	\$14	millones	Superávit

CUADRO 3

ENTIDAD: Municipio de Argelia	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL
Fondos Estado del Tesoro	23.441.536,00	299.379.071,00	231.343.687,00	613.992.874,00	1.650.740.690,00	14.403.360,00	2.833.301.218,00
Reservas Presupuestales	-	-	62.249.393,00	12.253.500,00	224.280.546,00	-	298.783.439,00
Cuentas por Pagar	43.005.925,00	-	1.769.138,00	-	46.648.466,00	-	91.423.529,00
Superavit o Deficit	- 19.564.389,00	299.379.071,00	167.325.156,00	601.739.374,00	1.379.811.678,00	14.403.360,00	2.443.094.250,00

Con respecto a los recursos a incorporar al presupuesto de la siguiente vigencia por (\$2.443 millones) la entidad manifiesta que sí fue incorporado el superávit Fiscal para la vigencia 2014, mediante los Decretos No. 002 y 006.



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

4. ANEXOS

1. Cuadro resumen de hallazgo

ANEXO 1 .CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL CIERRE FISCAL MUNICIPIO DE ARGELIA – VALLE DEL CAUCA VIGENCIA 2.013									
No	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL
1	El Municipio de Argelia generó un déficit fiscal en la fuente de recursos propios por (\$-19 millones), esta situación se presentó en la vigencia 2013 dado que el municipio dejó de percibir ingresos por sobretasa a la gasolina en el primer semestre, debido a que la estación de servicio que funciona en el municipio no contaba con los requerimientos de ley para su funcionamiento y por otra parte se produjo un embargo por valor de \$4.3 millones, ocasionando una disminución en los ingresos, situaciones que según el Municipio no fueron previsibles en el tiempo y en el valor y por lo tanto existió la incertidumbre de su solución.	La entidad dio respuesta al oficio de radicación CACCI 5709 del 13 de junio de 2014, en el cual se le notifico el informe preliminar y se le dio el derecho a la contradicción, manifestando mediante oficio No. (SH240.09-01-94) de fecha 26 de junio de 2014, que es real que el municipio generó un déficit específicamente en los recursos propios, sin embargo se presenta por situaciones ajenas a la administración, ya que el cierre de la única estación de servicio lo hacen entidades diferentes al municipio. El municipio no podía prever cuando se reiniciaría el funcionamiento de la estación de servicio, por esto no se hizo la disminución en el presupuesto. El municipio incorporo dentro del presupuesto de la actual	El equipo auditor evaluó la respuesta emitida por la entidad y concluye que independientemente de haber dejado de percibir los recursos por concepto de sobretasa a la gasolina al municipio le faltó mayor énfasis en su planeación a manera de evitar que se generaran estas situaciones por lo tanto el hallazgo queda en firme y se ratifica.	x					



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA

;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

ANEXO 1 .CUADRO DE HALLAZGOS								
AUDITORIA ESPECIAL CIERRE FISCAL MUNICIPIO DE ARGELIA – VALLE DEL CAUCA								
VIGENCIA 2.013								
No	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	S	D	P	F
		vigencia el valor del déficit con recursos propios y esta a la fecha ya fue cancelada.						
	TOTAL			1				